



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 22/2025

Acta N° 04/2025

VISTO: Que para la realización de la primer fecha del Patrimonio Rock 2025 que será en Empalme Olmos el próximo sábado 15 de marzo el Municipio de Empalme Olmos deberá contratar diferentes servicios.

CONSIDERANDO: Que es importa que el evento cuente con vallado para seguridad y organización del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto por \$35.380 IVA inc. a IÑAKI HEGUABURU RUT 220078660014 para el alquiler de 150 metros de vallado para la realización de la primer fecha del Patrimonio Rock 2025 en Empalme Olmos.
2. Comuníquese a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Yanella Alvarez
Alcaldesa

Macarena Costa
Concejal


Ricardo Rodríguez
Concejal


Diego Morales
Concejal


Darwin Medina
Concejal